

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOLARISU S.A., CELEBRADA EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2019.**

En Guayaquil, siendo las 10H00 horas del día 12 de febrero de 2019, se reúnen, en la oficina ubicada en la Isla Trinitaria Coop. Luchar y Vencer Manzana D Solar 10, los abajo firmantes, quienes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de la Compañía Inmolarisu S.A.

Accionistas asistentes:

- La Srta. Melany Denisse Arreaga Campoverde, Gerente General de la Compañía, por sus propios derechos, propietaria de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;
- El Sr. Josué Gabriel Arreaga Campoverde, por sus propios derechos, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,
- El Sr. René Adrián Arreaga Campoverde, por sus propios derechos, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

Los asistentes a esta reunión representan el 100% del Capital suscrito y pagado de la mencionada compañía, y firman la presente acta de comparecencia manifestando su aprobación al acuerdo de constituirse en Junta General extraordinaria en la que se tratará el siguiente:

Orden del día:

1. Informar de las actividades el ejercicio Fiscal 2018, a ser presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2018.
3. Aprobación de los Informes y Balances presentados.

Constitución:

La Junta se celebra bajo la Presidencia de la Srta. Melany Arreaga Campoverde y el Sr. Josué Arreaga Campoverde, y actuando como secretario el Sr. René Arreaga Campoverde, por ser todos parte del consejo de administración.

Tras informar al Presidente de los asuntos contenidos en el orden del día, la Junta adopta por parte de los accionistas concurrentes los siguientes acuerdos:

Acuerdos

1. Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales integradas por el balance, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2018. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo en positivo por 985.32 dólares.
-

2. Se aprueba también por unanimidad, la gestión social del ejercicio 2018.
3. Se acuerda por unanimidad facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del Consejo de administración para que se ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Al no solicitarse por ninguno de los señores accionistas la palabra, y no habiendo más asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por todos los accionistas. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

Guayaquil, 12 de febrero de 2019



Srta. Melany Arreaga C.
Presidente



Sr. René Arreaga C.
Secretario.



Sr. Josué Arreaga C.
Accionista